



Acta Sesión Ordinaria N°103
Santiago, 19 de noviembre de 2013

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 103**

Directores Asistentes: Roberto Ampuero, Magdalena Krebs, Germán Guerrero, Carlos Aldunate, Eduardo Peralta, Alvaro Rojas, Alfonso Gómez y Pablo Allard. En calidad de Ministro de Fe, asiste el Subdirector Nacional Carlos Lobos.

Los demás directores se excusaron oportunamente.

Presidió la sesión don Roberto Ampuero, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En Santiago, a martes 19 de noviembre de 2013, siendo las 10:45 horas, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria N° 103 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1. Aprobación Acta: Sesión Ordinaria N° 102.
2. Decisiones sobre concurso Fondart, Convocatoria 2014.
3. Presentación de propuesta de representante del CNCA ante el Consejo de Monumentos Nacionales.
4. Presentación de propuesta de representante del CNCA ante el Consejo de Calificación Cinematográfico.
5. Designación Consejero Regional Valparaíso.
6. Presentación del programa de la cumbre IFACCA.
7. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Ministro Presidente da la bienvenida y agradece la asistencia de los consejeros presentes.

1. Aprobación Acta: Sesión Ordinaria N° 102.

Los directores presentes dan por aprobada de manera unánime el acta correspondiente a la sesión N° 102 del Directorio Nacional, procediendo a suscribirla.

2. Decisiones sobre concurso FONDART, Convocatoria 2014.

Se invita a la sesión para tratar este punto de la tabla al señor Javier Chamas, Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas y a la señora Teresa Huneeus, secretaria ejecutiva del FONDART, quienes presentan el estado actual de la Convocatoria FONDART 2014 y la propuesta de concurso Ventanilla Abierta 2014, del mismo fondo.

El señor Javier Chamas da inicio a la exposición, y en primer término, comunica a los directores y a la directora presentes que el proceso del concurso FONDART 2014 ha sido bueno y normal en su ejecución.

Según señala el jefe del Departamento de Fomento a las Artes e industrias Creativas, lo anterior se refleja en el nivel de postulaciones para el período, que ha sido similar al de los años anteriores, en relación a los proyectos recibidos. Agrega además, que la plataforma digital de postulación funcionó de modo adecuado, gracias a lo cual no hubo que ampliar los plazos de cierre de las postulaciones, como había ocurrido en ejercicios anteriores.

En relación a la plataforma de postulación, el señor Javier Chamas continúa la exposición señalando que el año pasado las postulaciones en papel fueron de un 1.4%, y este año representaron un 0.4% del total de las postulaciones. El objetivo del Departamento es seguir fomentando la postulación on line, a objeto de reducir el nivel de postulaciones en soporte papel, lo cual permitiría una mayor eficacia de los procesos de concurso, haciendo presente que, sin perjuicio del beneficio de la plataforma digital, en la medida que existan lugares aislados con difícil acceso a internet, debe permanecer la posibilidad de postular por la vía del papel.

Para continuar, señala el expositor que en años anteriores cerca del 50% de las postulaciones se realizaban el último día. Este año en cambio esa cifra aumentó al 66%, lo que demuestra que el sistema de la plataforma electrónica de postulación está funcionando de manera óptima, lo que se manifiesta en la confianza en el sistema por parte de los postulantes, que no temen enviar sus proyectos en el último momento.

El director Eduardo Peralta consulta al señor Javier Chamas si en razón de la alta cantidad de postulaciones que se realizaron en el último día no colapso el sistema. El señor Javier Chamas responde que no existieron problema en este sentido, lo cual viene a reafirmar la eficacia del sistema en el presente año.

Siguiendo con la ponencia respecto del estado actual del FONDART, el señor Javier Chamas afirma que junto a su equipo esperan que en el mes de enero del 2014, se pueda presentar un análisis detallado del proceso y resultados de la Convocatoria 2014 de todos los Fondos Concursables.

Para comenzar, la señora Teresa Huneus informa a los directores que ya se evaluaron todos los proyectos recibidos para la convocatoria 2014. Una primera lectura de la evaluación es positiva, pues en las distintas líneas se presentaron buenos proyectos, muy bien evaluados, asignándose una gran parte de los fondos a iniciativas de calidad e impacto cultural, sin perjuicio de lo cual, al igual que en ejercicios presupuestarios anteriores, ha quedado un remanente que es necesario reasignar por este Directorio.

Dicho lo anterior, la señora Teresa Huneus presenta, un Resumen del Estado Presupuestario de FONDART ámbito nacional. Haciendo uso de diapositivas, se muestra al Directorio el presupuesto total y por línea y modalidad, correspondiente a la convocatoria 2013, el presupuesto total asignado, y desglosado por línea y modalidad, correspondiente a la convocatoria 2014, que incluye recursos correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016 -, así como el compromiso presupuestario correspondiente al concurso 2013 (cuotas de proyectos de años posteriores) y la glosa de difusión 2013 y 2014, todo lo anterior de acuerdo al siguiente detalle:

Año 2013		Año 2014	Incremento Presupuestario
\$			\$
5.171.988.000		\$ 278.759.000	5.450.747.000
\$	Concurso	Concurso	\$
4.956.936.000		\$ 272.308.000	5.229.244.000
\$	Glosa Difusión y Estudios	Glosa Difusión y Estudios	\$
215.052.000		\$ 6.451.000	221.503.000

CONCURSO DE PROYECTOS

Monto asignado a selección 2013	Detalle	Monto asignado a selección 2014	Monto asignado Selección presupuesto 2014	Monto asignado a selección Etapa Presupuesto 2014
	Total Seleccionados 2014 -2015- 2016			
\$	Becas y Pasantías	\$	\$	
361.678.639		399.152.204	298.996.328	
\$	Actividades Formativas	\$	\$	
25.617.467		72.286.391	72.286.391	
\$	Visualidad - Creación y Producción	\$	\$	\$
4.687.342.240		230.439.994	230.439.994	3.770.900.839
\$	Visualidad - Creación de Excelencia	\$	\$	
104.427.238		52.957.087	19.398.996	
\$	Escénicas - Creación y	\$	\$	
564.472.139		444.312.004	444.312.004	

		Producción				
\$	262.993.912	Escénicas - Creación de Excelencia	\$	133.142.310	\$	55.600.720
\$	79.964.297	Diseño	\$	79.997.072	\$	79.997.072
\$	51.192.806	Artesanía	\$	71.809.407	\$	71.809.407
\$	137.925.512	Arquitectura	\$	149.662.338	\$	149.662.338
\$	117.166.567	Infraestructura	\$	116.450.669	\$	116.450.669
\$	380.809.415	Difusión	\$	299.927.692	\$	299.927.692
\$	505.935.528	Circulación	\$	388.201.898	\$	388.201.898
\$	33.627.398	Emprendimiento	\$	14.934.200	\$	14.934.200
\$	343.583.498	Investigación	\$	426.247.090	\$	279.998.292
\$	-	Festivales y Certámenes	\$	453.472.395	\$	298.884.838
\$	943.582.373	Organizaciones y Espacios Culturales	\$	500.000.000	\$	500.000.000
\$	539.023.860	Ventanilla Abierta	\$	450.000.000	\$	450.000.000
95%			82%			
\$	600.311.154	Compromiso presupuestario 2013 de proyectos con etapas de años anteriores	\$	832.398.024	\$	
\$	40.000.000	Evaluación Programa Fondart: propuesta 2014	Remanente disponible		\$	625.945.137
					Lista de Espera	\$ 0
					Total	\$ 4.282.992.751
						82%

La Secretaria Ejecutiva explica que la selección de los proyectos se hizo respetando los montos máximos por proyectos establecidos en las bases, por línea, modalidad, lo que explica que existan remanentes en algunas líneas, así como la existencia de un incremento presupuestario (hoy se conoce los montos del proyecto de ley de presupuesto), el que se suma a dicho monto. Por lo anterior, se le presenta al Directorio una propuesta de reasignación de recursos en la línea de investigación, y en proyectos en lista de espera a financiarse mediante el remanente de FONDART, con proyectos que lideren las listas de espera dado su puntaje de evaluación, tal y como lo establecen las bases.

La expositora recalca que, existen proyectos seleccionados que comprenden recursos asignados para los años 2014, 2015 y 2016, lo que es permitido por la Ley de Presupuesto del período en curso. Dicho lo anterior, se presenta al Directorio el detalle de los recursos totales disponibles 2014-2015 y 2016, por cada línea y modalidad, para su aprobación, en base a la propuesta de selección de los Jurados y Comités de Especialistas, y el total de remanentes existente de acuerdo al siguiente detalle:

Línea	Modalidad	Disponible	Recursos asignados 2014	Remanente	Recursos asignados 2015	Recursos 2014 para cubrir segundas etapas	Total por línea
Formación	Becas y Pasantías	\$ 300.000.000	\$ 298.996.328	\$ 1.003.672	\$ 100.155.876		\$ 399.152.204
	Actividades Formativas	\$ 75.000.000	\$ 72.286.391	\$ 2.713.609			\$ 72.286.391
Fomento de las Artes de la Visualidad	Visualidad - Creación y Producción		\$ 230.439.994				\$ 230.439.994
	Visualidad - Creación de Excelencia	\$ 250.000.000		\$ 161.010			\$ 52.957.087
Fomento de las Artes Escénicas	Escénicas - Creación y Producción		\$ 444.312.004				\$ 444.312.004
	Escénicas - Creación de Excelencia	\$ 500.000.000		\$ 87.276			\$ 133.142.310
Fomento del Diseño	Diseño	\$ 80.000.000	\$ 79.997.072	\$ 2.928			\$ 79.997.072
Fomento a la Artesanía	Artesanía	\$ 80.000.000	\$ 71.809.407	\$ 8.190.593			\$ 71.809.407
Fomento de la Arquitectura	Arquitectura	\$ 150.000.000	\$ 149.662.338	\$ 337.662			\$ 149.662.338
Fomento de Infraestructura Cultural	Infraestructura		\$ 116.450.669				\$ 116.450.669
	Difusión	\$ 125.000.000		\$ 8.549.331			\$ 299.927.692
Fomento del Mercado para las Artes	Circulación	\$ 300.000.000	\$ 299.927.692	\$ 72.308			\$ 388.201.898
	Emprendimiento	\$ 400.000.000	\$ 388.201.898	11.798.102			\$ 14.934.200
Investigación	Investigación	\$ 50.000.000	\$ 14.934.200	35.065.800			\$ 426.247.090
	Festivales y Certámenes	\$ 280.000.000	\$ 279.998.292	\$ 1.708		\$ 146.248.798	\$ 453.472.395
Apoyo a Organizaciones Culturales	Organizaciones y Espacios Culturales (Ventanilla Abierta)	\$ 300.000.000	\$ 298.884.838	\$ 1.115.162	\$ 154.587.557		\$ 500.000.000
	Ventanilla Abierta	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 0			\$ 450.000.000
Apoyo, Intercambio y	Ventanilla Abierta	\$ 450.000.000	\$ 450.000.000	\$ 0			\$ 450.000.000

Difusión Cultural					
		\$	\$	\$	\$
	3.770.900.839	69.099.161		146.248.798	3.917.149.637
Compromiso Presupuestario					
	\$ 832.398.024				
	\$	\$	\$	\$	\$
Total	3.840.000.000	4.603.298.863	69.099.161	146.248.798	3.917.149.637
Evaluación Programa Fondart:	\$ 40.000.000				
propuesta 2014					
Glosa	\$	\$			
Presupuestaria	5.229.244.000	585.945.137			

Propuesta de reasignación:

Remanente Disponible considerando investigación II etapa	\$ 439.696.339
Monto posible reclamaciones	\$ 200.000.000
Total Disponible Listas de Espera	\$ 239.696.339

Los remanentes presentados se generan producto del monto definitivo de recursos disponibles en el proyecto de Ley de Presupuesto 2014 para la partida de Fondart ámbito Nacional y a la redistribución de remanentes existentes luego de realizada la selección de Jurados y Comités de Especialistas.

A continuación, se presentan al Directorio los recursos que se proponen asignar a la línea de Investigación, que permitirían realizar investigaciones en temas de artes y cultura en los ámbitos y disciplinas que aborda FONDART hasta por dos años, a la cual se postularon excelentes iniciativas. Luego, señala la señora Tera Huneeus que la propuesta comprende un incremento de \$ 146.248.798 a asignar en proyectos ya seleccionados para la línea en comento, a objeto que puedan financiarse durante el año 2014 las dos etapas contempladas por las iniciativas.

La Secretaria Ejecutiva explica a los directores que la razón que fundamenta la asignación de parte de los remanentes para la línea de Investigación, tiene que ver con que la Ley de Presupuesto de 2014 no contempló la posibilidad de asignar recursos por parte de esta línea para el año 2015, como si se hizo con las líneas que consideran más de una etapa, como son Formación, Organizaciones Culturales, lo que impide la ejecución de segundas etapas financiadas con recursos 2015.

Destaca la expositora, como una de las buenas noticias para el FONDART de este año, que en las líneas de Fomentos a las Artes de la Visualidad, Fomento a las Artes Escénicas, Fomento a la Artesanía, Formación, Fomento al Diseño, Fomento a la Arquitectura, Fomento al Mejoramiento de la Infraestructura Cultural y Fomento para la Difusión y Mercado de las Artes, se presentaron excelentes proyectos lo que devino en un

remanente de recursos menor, lo que en definitiva significa una alta ejecución en el presupuesto asignado para destinar a las iniciativas presentadas.

Otro punto importante a tratar en la exposición dice relación con la Evaluación del Programa FONDART, que fue solicitado por el Directorio lo que se ha trabajado por el Departamento mediante un instrumento que permitirá la evaluación permanente del Fondo. En ese sentido, se ha avanzado en una licitación para efectos de realizar un estudio completo de acuerdo a términos de referencia trabajados con expertos en la materia, a objeto de enfocar los esfuerzos en la realización de un estudio que permita ir haciendo ajustes en el programa desde el mismo servicio. Se cuenta ya con una propuesta metodológica que se busca adjudicar vía licitación pública, de manera de contratar el servicio requerido por la persona o institución más idónea de acuerdo a los términos de referencia definidos. En razón del tiempo, temas administrativos y compromisos previos, no se alcanzó a gestionar la ejecución de este estudio para el año 2013 como originalmente se deseaba, pero la idea es dejar el estudio comprometido para el año 2014, dando prioridad a la contratación del servicio referido. En el mismo acto, la Señora Huneeus hace entrega de copias de la solicitud de compra mediante licitación pública del servicio referido a los directores y la directora, para que hagan las observaciones o ajustes que estimen procedentes.

Pide la palabra al señor Ministro Presidente la directora Magdalena Krebs para pedir a la secretaria ejecutiva del FONDART algunos ejemplos de proyectos en la línea de Investigación que podrían financiarse con los montos del remanente que se propone asignar.

La señora Teresa Huneeus responde al requerimiento de la directora señalando que corresponde a iniciativas que presentadas por personas con bastante experiencia, fueron escogidos en virtud de su excelencia y aporte disciplinario.

El Director Eduardo Peralta pide la palabra al señor Ministro Presidente para preguntar si al firmarse los convenios con los adjudicatarios de fondos en la línea de Investigación se comprometen productos.

Retoma la palabra la señora Teresa Huneeus para responder a la pregunta del Director, señalando que si se piden resultados, en los informes que debe entregara las respectivas direcciones regionales quien se adjudica el fondo.

La Directora Magdalena Krebs pide la palabra al señor Ministro Presidente para complementar su pregunta anterior, consultando si esta asignación presupuestaria está permitida en la Ley.

Para esclarecer este punto el Ministro Presidente da la palabra a la abogada señora Bernardita Nazar quien señala que si es posible. Continúa la abogada señalando que lo importante es que el pago tiene que ser el mismo año del presupuesto. Por ejemplo, si se

está financiando una primera o segunda etapa para el año 2014 o 2015 respectivamente con presupuesto del año 2013, tiene que transferirse en el mismo año 2013.

En el mismo sentido de la pregunta formulada por la directora, el Director Alvaro Rojas pregunta si se acepta la rendición de cuentas respecto de un convenio con adjudicatarios de fondos de una año para otro. Para contestar lo anterior, la abogada señora Bernardita Nazar explica que en la medida que esto se explicita en el convenio firmado, no habría ningún problema.

En relación a lo anterior, el Director Alfonso Gómez pide la palabra al Ministro Presidente para acotar que la Ley de Presupuestos permite asignar recursos para periodos presupuestarios futuros en la medida que el porcentaje comprometido sea pequeño dentro del total de la asignación. La afirmación del Director es corroborada por la abogada señora Bernardita Nazar.

Aclaradas las dudas en relación a los recursos que se propone asignar a la línea de Investigación para el período 2015, la señora Huneus retoma la palabra y pide al directorio reservar recursos para la eventual selección y asignación a proyectos que no hayan sido seleccionados, pero que en virtud de reclamaciones acogidas por el servicio, deban financiarse. Se propone que ese monto sea de 200 millones de pesos, y de existir remanentes, quedaría asignado a financiar proyectos en lista de espera, lo que debe acordarse por este Directorio.

Respecto a las líneas de concurso con listas de espera, serían las siguientes:

Línea	Modalidad	Lista de Espera	Total de Recursos Solicitados	Recursos Solicitados Etapa 2014	Recursos Solicitados Etapa 2015
				\$	
Formación	Becas y Pasantías	20	135.679.300	\$ 97.888.236	\$ 37.791.064
				\$	
	Actividades Formativas	10	130.702.275	\$ 130.702.275	\$ -
	Visualidad - Creación y			\$	
Fomento de las Artes de la Visualidad	Producción	7	94.115.039	\$ 94.115.039	\$ -
	Visualidad - Creación de Excelencia	1	37.046.342	\$ 12.068.916	\$ 24.977.426
	Escénicas - Creación y			\$	
Fomento de las Artes Escénicas	Producción	3	69.265.169	\$ 69.265.169	\$ -
	Escénicas - Creación de Excelencia	-	-	\$ -	\$ -
				\$	
Fomento del Diseño	Diseño	-	-	\$ -	\$ -
				\$	
Fomento a la Artesanía	Artesanía	2	26.464.826	\$ 26.464.826	\$ -

Fomento de la				\$			
Arquitectura	Arquitectura	1	16.625.000	\$	16.625.000	\$	-
Fomento de				\$			
Infraestructura Cultural	Infraestructura	-	-	\$	-	\$	-
				\$			
	Difusión	2	15.670.752	\$	15.670.752	\$	-
Fomento del Mercado				\$			
para las Artes	Circulación	20	347.981.124	\$	347.981.124	\$	-
				\$			
	Emprendimiento	-	-	\$	-	\$	-
Investigación				\$			
	Investigación	18	297.463.973	\$	228.750.569	\$	68.713.404
				\$			
Apoyo a	Festivales y			\$			
Organizaciones	Certámenes	-	-	\$	-	\$	-
Culturales	Organizaciones y			\$			
	Espacios Culturales	-	-	\$	-	\$	-
				\$			
Total		84	1.171.013.800	\$	1.039.531.906	\$	131.481.894

Las líneas de concurso cuyas listas de espera se propone financiar, corresponden a:

Total \$ Disponible Listas de Espera	\$ 239.696.339.-
Solicitud Financiamiento Listas de Espera:	
Proyectos Difusión y Mercado/ Circulación	\$ 83.672.502
Proyectos Formación /Becas y Pasantías	\$ 66.153.436
Proyecto Creación Artes Escénicas/ Creación y/o Producción	\$ 26.454.675
Proyectos Artes Visuales Creación y/o Producción	\$ 15.163.927
proyectos Artes Visuales Creación Excelencia	\$ 12.068.916
Proyectos Investigación	\$ 35.035.965
Total Solicitado Listas de Espera	\$ 238.549.421
Remanente proyecto disponible	\$ 1.146.918.-

Para cerrar la presentación, el señor Javier Chamas solicita la palabra y explica que para el 7 de diciembre del presente año, se pretende publicar los resultados del concurso a la ciudadanía, fecha en la se tendrá claridad sobre los proyectos financiados en todos los fondos, incluyendo las listas de espera. Lo anterior responde a la idea de firmar los convenios de ejecución de los diversos proyectos en diciembre, de manera tal que los beneficiarios puedan empezar a ejecutarlos en enero del 2014 de manera inmediata.

Para terminar con el tema de la asignación de recursos por remanentes 2014, el señor Javier Chamas invita a los Directores y la Directora a manifestar si están de acuerdo en asignar el remante de acuerdo a la propuesta hecha por los expositores.

ACUERDO N° 72:

El directorio aprueba de manera unánime la distribución de remanentes del siguiente modo:

- En base a la propuesta de selección realizada por las comisiones de especialistas y jurados, se aprueban los montos disponibles para cada línea de la siguiente manera, por un total de \$3.332.992.751.-, correspondientes al año 2014, 2015 y 2016, en las líneas y modalidades Formación (Becas y Pasantías/Actividades Formativas), Fomento de las Artes de la Visualidad (Creación y Producción/Creación de Excelencia), Fomento de las Artes Escénicas (Creación y Producción/Creación de Excelencia), Fomento del Diseño (Diseño), Fomento a la Artesanía (Artesanía), Fomento de la Arquitectura (Arquitectura), Fomento de Infraestructura Cultural (Infraestructura), Fomento del Mercado para las Artes (Difusión/Circulación/Emprendimiento), Investigación (investigación) Apoyo a Organizaciones Culturales (Festivales y Certámenes).
- Respecto de las siguientes líneas, que se tramitan con procesos denominados ventanilla abierta, los montos totales disponibles para cada una de ellas son:

Línea	Monto Total disponible	2014	2015	2016
Organizaciones y Espacios Culturales *(1)	\$ 500.000.000	\$123.248.333	\$115.092.164	\$111.582.200
Apoyo Intercambio y Difusión Cultural, Ventanilla Abierta *(2)	\$ 450.000.000	--	--	---

- **Con remanentes, financiar proyectos en lista de espera de acuerdo al detalle del cuadro anterior, por un total de \$239.696.339.-.**
- **Realización de Evaluación al Programa Fondart: \$40.000.000.-.**
- **Destinar \$ 146.248.798- a la Línea de Investigación:**
- **Reservar \$200.000.000- para la selección de posibles proyectos que presenten reclamaciones, las cuales sean acogidas por el servicio.**

Decisiones sobre concurso FONDART Ámbito Regional, Convocatoria 2014.

Respecto del FONDART ámbito regional, el señor Javier Chamas explica que la distribución de los recursos que este Directorio asigne a las regiones, entre las distintas líneas convocadas, depende de los Consejos Regionales, quienes tienen la facultad de determinar cuántos recursos se distribuyen a cada línea concursal. Lo que le corresponde a este Directorio es determinar cuánto del remanente corresponde a cada región, de manera tal que los distintitos Consejos Regionales puedan distribuirlas por líneas. Luego

cabe la pregunta si se debe distribuir o no en la misma proporción, lo que debe determinar el Directorio, pudiendo aprobar la propuesta de los expositores, o bien realizar una nueva.

El expositor explica mostrar mediante apoyo de diapositiva como se desglosa la propuesta de incremento para el 2014 en regiones, lo que se puede apreciar en el siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN FONDART REGIONAL 2014

REGIÓN	% CUOTA REGIONAL	DISTRIBUCIÓN RECURSOS BASES DE CONCURSO	INCREMENTO PRESUPUESTARIO	DISTRIBUCIÓN REGIONAL FINAL
Arica-Parinacota	3,15%	144.062.695	7.853.423	151.916.118
Tarapacá	2,86%	130.936.854	7.130.409	138.067.263
Antofagasta	3,40%	155.465.557	8.476.710	163.942.267
Atacama	2,65%	121.284.719	6.606.848	127.891.567
Coquimbo	3,87%	176.854.344	9.648.491	186.502.835
Valparaíso	13,27%	607.399.472	33.084.100	640.483.572
Libertador Bernardo O'Higgins	5,96%	272.551.045	14.859.174	287.410.219
El Maule	5,34%	244.397.731	13.313.421	257.711.152
Bío-Bío	11,21%	512.859.534	27.948.211	540.807.745
La Araucanía	6,13%	280.566.243	15.283.009	295.849.252
Los Ríos	3,28%	150.214.921	8.177.532	158.392.453
Los Lagos	4,14%	189.444.512	10.321.641	199.766.153
General Carlos Ibañez del Campo	4,58%	209.729.347	11.418.627	221.147.974
Magallanes y la Antártica Chilena	3,85%	176.015.261	9.598.628	185.613.889
Metropolitana de Santiago	26,31%	1.203.852.765	65.594.776	1.269.447.541
Total	100,00%	4.575.635.000	249.315.000	4.824.950.000

Se hace presente que este aumento se produce debido a que las bases originales fueron elaboradas con los montos referenciales de la convocatoria 2013, y que actualmente ya se tiene mayor certeza de los montos contemplados en la ley de presupuesto 2014.

ACUERDO N° 73:

El directorio aprueba de manera unánime la distribución de remanentes en las regiones del modo como fue presentando por la Secretaría Ejecutiva en la diapositiva, cuyo contenido se adjunta, conservando los porcentajes de cuota regional aprobados con anterioridad en las Bases del Concurso.

Asimismo, se acuerda que los remanentes de cada región, se asignarán a la misma región que los originó, siendo los respectivos Consejos Regionales quienes los distribuirán entre las distintas líneas.

Respecto a los últimos dos acuerdos, los montos señalados pueden variar en alguna medida, pero no significativa, lo cual consta al Directorio que aprueba esta distribución del remanente, ya que los montos han sido calculados en formato excel, y la plataforma digital los aproxima.

Propuesta Diseño Concurso Línea de Apoyo al Intercambio y Difusión Cultural Ventanilla Abierta

La Secretaria Ejecutiva presenta la propuesta para la convocatoria correspondiente al año 2014, ámbito nacional y regional.

LÍNEA	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD
Línea de Apoyo Intercambio y Difusión Cultural	Contribuir a la difusión y circulación de artistas y mediadores culturales chilenos en espacios de intercambio artísticos y culturales relevantes en el extranjero, con motivo de una invitación, selección, clasificación, compromiso, participación o inscripción en eventos, certámenes, seminarios, congresos, espacios de residencias artísticas, que contribuyan al fomento profesional de las Artes y la Cultura.	Difusión y Circulación	Esta modalidad se refiere a postulaciones individuales y colectivas. Está destinada a facilitar y fomentar la participación de creadores, artistas, agentes culturales y proyectos artísticos o culturales, chilenos en espacios de difusión y circulación en el extranjero con motivo de una invitación, selección, clasificación, compromiso o inscripción en eventos o certámenes, u otra actividad, que se considere por los expertos como relevante para el fomento de la disciplina o del mercado de la producción de bienes culturales nacionales.

		Residencias Artísticas	Esta modalidad se refiere sólo a postulaciones individuales. Financia estadias en instituciones artísticas o culturales de intercambio cultural en el extranjero, que favorecen reconocidamente estas prácticas y que permitan desarrollar propuestas de creación o investigación y observación del campo de interés del postulante.
--	--	------------------------	--

LINEA	Línea de Apoyo Intercambio y Difusión Cultural				
MODALIDADES	1. Difusión y Circulación			2. Residencias Artísticas	
NATURALEZA DEL POSTULANTE	1. Difusión y Circulación: Personas Naturales y Jurídicas			2. Residencias Artísticas: Personas Naturales	
CRITERIOS DE EVALUACION	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto
PONDERACION	10%	15%	15%	30%	30%
PUNTAJE	0 - 39 Deficiente	40 - 74 Regular	75 - 89 Bueno	90 - 100 Muy Bueno	
CRITERIO DE SELECCION	Máxima puntuación			Puntaje de selección: 100 puntos	
FINANCIAMIENTO	Total o Parcial	1. Difusión y Circulación: \$15.000.000.-		2. Residencias Artísticas: \$10.000.000.-	
COFINANCIAMIENTO	1. Difusión y Circulación: 10%			2. Residencias Artísticas: N/A	
DURACION DEL PROYECTO	1. Difusión y Circulación: 2 meses			2. Residencias Artísticas: 6 meses	
MONTO DISPONIBLE	1er semestre: \$225.000.000.-			2do semestre: \$225.000.000.-	

LÍNEA	Línea de Apoyo Intercambio y Difusión Cultural.
PERIODO DE PRESENTACION DE LOS PROYECTOS	
TIPO CONVOCATORIA	Ventanilla abierta, 1er semestre de enero a junio y/o hasta la asignación total de los recursos. 2do semestre de julio a noviembre y/o hasta la asignación total de los recursos.
PLAZO DE POSTULACION	Todos los proyectos deberán tener como principio de ejecución año 2014
MODO DE EVALUACIÓN	
BENEFICIOS DE ADJUDICACION	Sólo se asignarán recursos a un mismo Responsable durante la convocatoria 2014. Si se constata en relación a un proyecto postulado que tiene como única diferencia en relación a otro ya seleccionado en esta línea, el cambio de responsable, dicho proyecto quedará fuera del proceso concursal.
CRITERIOS DE DE EVALUACIÓN	<p>Coherencia: Evalúa la correspondencia entre el proyecto y el objeto de la modalidad. Asimismo, la conexión lógica entre los antecedentes presentados y la pertinencia de la información contenida en la postulación, incluido el material adjunto.</p> <p>Currículo: Evalúa las competencias y experiencia demostrada por el postulante y el equipo de trabajo, cuando lo considere, en relación a las actividades de difusión o creación y/o investigación, según corresponda por modalidad, a desarrollar.</p> <p>Presupuesto: Evalúa la adecuación y pertinencia de la solicitud financiera para la realización del proyecto a desarrollar.</p> <p>Calidad: Evalúa los atributos de calidad de la propuesta de difusión o creación y/o investigación, según corresponda por modalidad, del proyecto y sus antecedentes de respaldo.</p> <p>Impacto: Evalúa el aporte del proyecto en el campo disciplinario en que se inscribe.</p>

LÍNEA	Línea de Apoyo Intercambio y Difusión Cultural.
MONTOS MÍNIMOS	Se eliminan montos mínimo de recursos a solicitar (\$ 500.000.-)
TIPOS DE GASTOS	Se mantienen los mismos tipos de gastos actuales dejando expresamente señalado que solo se financiarán los gastos detallados en los ítems anteriores, todo lo demás queda excluido.
ADMISIBILIDAD	Certificada por el Jefe de Departamento, previo informe de la SE
PUBLICACION DE RESULTADOS	A través de la web del CNCA para cada selección y trimestralmente en un medio de comunicación de difusión nacional online. Se le notifica del resultado de la evaluación al postulante mediante carta certificada.
ANTECEDENTES OBLIGATORIOS	Se mantienen los mismos requisitos obligatorios actuales, dejando expresamente señalado que para participar en Ferias (mercado) deberán presentar informe de resultados de su participación en versiones anteriores.

	Monto proyectado Ventanilla Abierta 2014	Montos Ventanilla Abierta 2013	Montos Ventanilla Abierta 2012	Montos Ventanilla Abierta 2011
Monto Inicial	\$ 450.000.000	\$ 299.973.275	\$127.261.762	\$150.000.000
Incremento Aprobado Directorio -		\$ 300.000.000	\$100.575.571	\$203.706.181
Total Ejecutado Línea a -		\$ 539.023.860	\$227.837.333	\$270.651.756
		Cerraría mes diciembre	Cerró mes de julio	Cerró mes de octubre

El señor Javier Chamas, en relación al tipo de convocatoria "*Ventanilla Abierta*", explica que dada la alta demanda de postulantes, se quiere distribuir lo que se asigne por este instrumento, para que se divida el presupuesto por semestres.

En lo demás aspectos, la propuesta es de continuidad.

La propuesta de los expositores sería asignar 225 millones de pesos por semestre a esta convocatoria.

Agrega como medidas adicionales a la anterior la de eliminar de los requisitos de postulación el mínimo en el costo del proyecto a financiar; así como agregar como antecedente informes en aquellos casos en que se participe en exposiciones y ferias.

Siguiendo en lo relativo a esta línea de concurso, pero ahora en relación a los gastos que se pueden financiar con los recursos asignados, el señor Chamas explica que en FONDART se puede financiar diferentes tipos de gastos, por ejemplo: hoteles, manutención, difusión, transporte, entre otros. Continúa la presentación comentando que en muchos fondos ha surgido la necesidad de cofinanciamiento. La idea, según señala, es abrir el debate en cuanto a determinar si se mantienen la cantidad de gastos a financiar o se

reducen, con apoyo de cofinanciamiento u otras alternativas o instrumentos que permitan reducir la cantidad de gastos financiados con dineros obtenidos en el concurso.

El director Eduardo Peralta pide la palabra al Ministro Presidente y pregunta si existen en los convenios cláusulas que obliguen a los beneficiarios a usar referencias al Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, o marcas o logos del mismo.

En relación a dicha pregunta el señor Chamas señala que si se establecen estas cláusulas, donde el beneficiario debe dar a conocer que está siendo financiado por un FONDART. Comenta además que se fiscaliza el cumplimiento de esas cláusulas y que en la mayoría de los casos se da cumplimiento a las mismas.

La directora Magdalena Krebs pide la palabra al señor Ministro para preguntar cuál es el motivo para reajustar los gastos permitidos.

A la pregunta responde el señor Chamas, quien explica que la idea de una modificación a los gastos financiables tiene que ver con que la demanda por parte de los usuarios es infinita, y si se reduce, pueden evaluarse mejor las instancias donde participan los proyectos.

La directora retoma la palabra señalando que en su opinión debe existir cofinanciamiento.

El director Alvaro Rojas pide la palabra al señor Ministro Presidente y pregunta los costos de los proyectos.

Para responder a la pregunta del director, Teresa Huneus pide la palabra y explica que hay un límite de 10 o 15 millones de pesos de financiamiento por proyecto, dependiendo de la modalidad a la que se postule. Agrega que hay autorregulación en este sentido porque salvo ciertos casos como compañías de teatro, no se llega al tope.

El director Carlos Aldunate pide la palabra para decir que no se debe olvidar que los postulantes pertenecen a otras instituciones que pueden igualmente apoyar. Cree al igual que la directora Krebs que es necesario aumentar el cofinanciamiento.

El director Germán Guerrero también se inclina por aumentar cofinanciamiento pero hace una salvedad, en relación a no limitar o determinar los tipos de gastos que quedarían excluidos.

Ante lo que señala el director Guerrero el Ministro Presidente asume la palabra para destacar que tiene un punto importante en lo que señala, ya que hay un problema geográfico. Chile es un país muy aislado y se encuentra muy al sur de este hemisferio del planeta y muy lejos de varios países frecuentados por quienes postulan a los fondos cultura, por lo que resulta caro trasladarse a prácticamente cualquier parte del globo. Si queremos salir de la situación de aislamiento en que nos encontramos, hay que financiar los gastos en pasajes que son caros para los chilenos.

La directora Magdalena Krebs retoma la palabra para acotar que no le queda clara la razón del monto tope de financiamiento. Ante dicha afirmación, el señor Chamas explica que en otros fondos hay restricciones, en relación a los gastos, donde, aunque el proyecto

implique la participación de muchas personas, igualmente no se financia todo gasto. Cita como ejemplo de lo anterior la restricción en número de pasajes financiables por proyecto, por medio de los recursos asignados.

Ante las dudas y puntos inconclusos en relación a la propuesta de esta línea del FONDART Nacional 2014 que plantea el Departamento de Fomento a las Artes e Industrias Creativas, el Ministro Presidente solicita al señor Chamas y la señora Huneeus que para la sesión del 29 de noviembre de 2013 se presente ante este Directorio una paleta de alternativas para dirimir mediante acuerdo.

Ministro Presidente agradece y felicita al equipo por la presentación clara. Y destaca frente al Directorio que se logró un record este año en el sentido de que la cantidad de reclamos fue muy inferior a períodos anteriores, es primera vez que se tiene un resultado tan bien logrado como este.

3. Presentación de propuesta de representante del CNCA ante el Consejo de Monumentos Nacionales.

Para abordar este tema el Ministro Presidente otorga la palabra al Subdirector Nacional señor Carlos Lobos.

El señor Subdirector Nacional explica a los directores y directora presentes, que de acuerdo a lo establecido por la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales en su artículo segundo letra t), corresponde designar al representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para el Consejo de Monumentos Nacionales.

El señor Subdirector Nacional agrega, que la designación en el cargo es por un periodo de 3 años. Además indica que el director don Lautaro Núñez fue designado como representante del Consejo el año 2010, quien ha cesado en sus funciones por haber transcurrido los 3 años, en consecuencia corresponde nombrar a un nuevo representante para el Consejo de Monumentos Nacionales.

Para estos efectos, el señor Subdirector Nacional propone al señor Cristóbal Molina Baeza, funcionario del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, haciendo entrega a cada uno de los directores y a la directora el currículum vitae y otros antecedentes del señor Molina. Abreviadamente, el Subdirector Nacional indica que el señor Cristóbal Molina es arquitecto de profesión y obtuvo un Master en Arquitectura en Tulane University, Estados Unidos. En Paralelo realizó cursos de patrimonio en el CENCREM de Cuba y estudios de doctorado en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

El señor Cristóbal Molina es a su vez, académico e investigador. En este sentido ha dictado numerosas ponencias y conferencias, escrito artículos y es co-autor de libros de arquitectura chilena. Ha sido editor de la Revista CA del Colegio de arquitectos y

coordinador editorial de la revista ARQ de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es miembro de Docomomo Chile, Grupo de trabajo para la documentación y conservación de edificios, sitios y barrios del Movimiento Moderno. Actualmente es el coordinador del área de Arquitectura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

El señor Subdirector Nacional, indica que de acuerdo a lo conversado con el Ministro Presidente, el señor Cristóbal Molina cumple con el perfil para representar al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en el Consejo de Monumentos Nacionales.

El señor Jorge Rojas, asesor del Ministro Presidente, pide la palabra para señalar que se hizo un sondeo informal con el Consejo de Monumentos Nacionales y ellos hicieron énfasis, sin señalar nombres en particular, que la persona designada debería ser idealmente un funcionario del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, de tal manera que permitiera estrechar lazos entre ambas instituciones y fortalecer la coordinación interinstitucional. De acuerdo a aquello, se estableció que el señor Cristóbal Molina, cumplía con los requisitos necesarios para asumir dicho cargo. A continuación, el señor Rojas llama al Directorio a dar su venia a esta propuesta, clarificando también al Directorio que si éste lo estima pertinente, pueden entregar nombres de otros posibles candidatos o que ellos propongan a alguna otra persona.

Dicho lo anterior, el señor Subdirector, señala que a pesar de que el señor Cristóbal Molina trabaja en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, es trabajador en calidad contractual a honorarios, por lo que no tendría responsabilidad administrativa.

El director Pablo Allard pide la palabra al Ministro Presidente y plantea que, ante el eventual cambio de administración, podría peligrar la continuidad de la persona designada en el Consejo de Monumentos Nacionales. El director quiere aclarar si esto es efectivamente así.

A la pregunta del director Pablo Allard, el señor Subdirector Nacional señala que una vez designada esta persona, tiene garantizado su periodo en el Consejo de Monumentos Nacionales, mas no en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Ante la propuesta del señor Subdirector Nacional, el director Álvaro Rojas señala que sería bueno tener a la vista otros candidatos, por lo que propone postergar la designación e indica que se hagan llegar al Directorio tres nombres equivalentes.

La directora Magdalena Krebs agrega que independiente del candidato, cree que la decisión de designar un funcionario del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, para que lo represente en el Consejo de Monumentos Nacionales es una buena idea. Sin perjuicio de lo anterior, plantea inquietudes respecto de la continuidad del representante, ante el próximo cambio de administración pues perdería su representatividad respecto de esta institución ante el Consejo de Monumentos Nacionales. Ante esto, el Servicio indica

que se comunicará con el Consejo de Monumentos Nacionales para revisar la continuidad del representante ante el cambio de Administración.

El señor Subdirector Nacional plantea, que se puede nombrar a personas externas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y en ese sentido su salida del Servicio, no representaría un problema.

El director Carlos Aldunate pide la palabra y señala que quisiera discutir si es un arquitecto la persona que tiene que representar al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Al respecto solicita la opinión a los arquitectos del directorio. El director agrega que en el Consejo de Monumentos Nacionales cuenta ya con la presencia de arquitectos, y estima que dicha instancia requiere contar con integrantes de otras disciplinas.

La directora Magdalena Krebs manifiesta, en relación a lo señalado por el director Carlos Aldunate, que dada la diversidad del Consejo de Monumentos Nacionales, cree que lo que se necesita es una persona que pueda estrechar el vínculo interinstitucional. Agrega que, es indiferente si es arquitecto o no, lo importante es que sea una persona que se haya destacado profesionalmente. Dicho esto, agregó que los temas más álgidos del Consejo de Monumentos Nacionales son en el ámbito de la arquitectura, y en consecuencia, lo idóneo es contar con una persona capacitada en dichas materias.

El Ministro Presidente recoge las inquietudes y solicita al señor Subdirector Nacional incorporar para la próxima sesión de este Directorio dos candidatos más para la designación de dicho cargo.

Finalmente, el Ministro Presidente solicita al señor Subdirector Nacional que para una mayor claridad se presente por escrito una evaluación técnico-jurídica respecto a que si la persona designada debiera o no ser un funcionario/a del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

4. Presentación de propuesta de representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ante el Consejo de Calificación Cinematográfico.

Al igual que en el punto anterior, se solicita por parte del Directorio que se presenten a lo menos tres candidatos con currículum equivalente, para determinar mediante acuerdo a la persona más idónea para dicho cargo.

5. Designación Consejero Regional Valparaíso.

El Ministro Presidente le entrega la palabra al señor Subdirector Nacional para que presente este punto de la Tabla. Al respecto el señor Subdirector Nacional indica que este procedimiento está regulado en la ley que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las

Artes, particularmente en el artículo 17 N° 4 de la misma. La ley en dicho artículo hace referencia al reglamento que norma la designación de las cuatro personalidades regionales de la cultura, en los Consejos Regionales.

El señor Subdirector Nacional señala, que en el Consejo Regional de Valparaíso, se requiere designar a un nuevo consejero regional a propósito de la renuncia del señor Cristian Venegas, representante de Balmaceda Arte Joven, en razón de incompatibilidad de intereses.

El señor Subdirector Nacional a su vez indica, que el procedimiento exige una publicación de la convocatoria a ocupar la plaza vacante, en un diario de circulación regional. De acuerdo a dicho procedimiento se recepcionaron dos postulaciones de organizaciones culturales regionales, las cuales fueron remitidas al Intendente Regional, quien en oficio dirigido al Ministro Presidente de este Consejo, dio la siguiente propuesta:

1. Elías Tramont Martínez, postulado por la Corporación Patrimonio Marítimo de Chile.
2. Ángela Marambio postulado por el Departamento de Cultura de la Corporación Cultural de la Municipalidad de Viña del Mar.

El señor Subdirector Nacional menciona que se ha cumplido con todo el procedimiento para proveer este cupo, por lo que solo queda, la designación por parte del Directorio Nacional. Agrega que los Consejeros Regionales duran 4 años en el cargo y pueden ser reelegidos por un solo período. En este caso en particular, la duración del cargo será hasta abril del año 2016, sólo por el tiempo que resta para completar el periodo del consejero que provoco la vacante, conforme a lo señalado en el artículo 9º de Decreto Supremo N° 336, de 2003, del Ministerio de Educación.

El Ministro Presidente llama a votar al directorio.

- El primero en votar es el director Eduardo Peralta, quien vota por Ángela Marambio.
- El segundo en votar es el director Pablo Allard, quien vota por Elías Tramont.
- La tercera en votar es la directora Magdalena Krebs, quien vota por Ángela Marambio.
- El cuarto en votar es el director Alfonso Gómez, quien vota por Elías Tramont.
- El quinto en votar es el director Carlos Aldunate, quien vota por Elías Tramont.
- El sexto en votar es el director Germán Guerrero, quien vota por Ángela Marambio.
- El séptimo en votar es el director Alvaro Rojas, quien vota por Ángela Marambio.
- El último en votar es el Ministro Presidente, quien vota por Elías Tramont.
- Frente a un empate, y de acuerdo a la normativa, el voto del Ministro Presidente dirime en caso de empate y es el último voto en emitirse.

ACUERDO N° 74:

El Directorio Nacional acuerda, con voto dirimido por el Ministro Presidente por existir empate, por cuatro votos designar como nuevo integrante del Consejo Regional de la Cultura de la Región de Valparaíso, al señor Elías Tramont.

6. Presentación del Programa de la Cumbre IFACCA.

Para exponer este tema se invita a la señora Magdalena Morena, jefa de la Unidad de Asuntos Internacionales.

La señora Magdalena Morena, comienza señalando que este programa es una cumbre de políticas culturales, que reúne a más de 80 países, 500 delegados, y 70 conferencistas de todo el mundo, y está dedicado a las buenas prácticas en la cultura y las artes. La cumbre se realiza cada 3 años. Señala la ponente que esta es la cumbre número VI, primera en Latinoamérica.

La expositora indica que esta cumbre será el hito de cierre de la actual administración en materia de cultura y las artes, lo que es a la vez un reto y una oportunidad. Agrega que la plataforma pretende mostrar la diversidad cultural existente en nuestro país – “Chile como un país de Contrastes”. La sede de la Cumbre sería la ciudad de Santiago, pues el país, postula a través de una ciudad. Desde hace ya un tiempo se vienen realizando numerosos esfuerzos y trabajos para que Chile sea la sede de esta importante cumbre. Ya en el año 2008, la señora Drina Rendic junto al señor Arturo Navarro, miembros del Directorio de la época, postulan a Santiago como sede 2013. Una vez que se determinó que Santiago sería la sede, se firmó un acuerdo con el Centro Cultural Estación Mapocho para la realización de este encuentro. Asimismo indica que se trabaja en paralelo con otras instituciones para la realización de las mesas en terreno, tales como Centro Cultural Gabriela Mistral, Dirección de Bibliotecas Museos y Archivos, Museo de la Memoria, y Matucana 100.

A continuación, la expositora presenta la programación de la 6ª Cumbre:

Día 1:

09.00 – 09.30

INTRODUCCIÓN

09.30 – 10.30

CONFERENCIA CENTRAL 1. TIEMPOS CRÍTICOS

11.00 – 13.00

PANEL GENERAL 1. ROL DE LA CULTURA EN LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LOS CAMBIOS MUNDIALES Y LOCALES.

14.00 – 16.00

PANEL GENERAL 2. CULTURA – UNA META DEL MILENIO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

16.30 – 17.30

CONVERSATORIO DE MINISTROS 1. TIEMPOS CRÍTICOS

SESIONES PARALELAS. TIEMPOS CRÍTICOS

1. Patrimonio cultural en riesgo: rol de la cultura en la protección y reconstrucción post desastre.

2. Liderazgo artístico en tiempos críticos.

3. Descentralización y modelos de desarrollo sostenible local.

4. Modelos de activación sociedad civil y liderazgo comunitarios.

5. Nuevos desafíos para el financiamiento de las Artes y la Cultura.

6. Gestión Mixta: Apoyo público y privado a la Cultura.

PROGRAMA CULTURAL

Día 2:

09.00 – 10.00

CONFERENCIA CENTRAL 2. ESPACIOS CREATIVOS

10.30 – 12.30

PANEL GENERAL 3. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS

14.30 – 16.30

SESIONES PARALELAS 1. ESPACIOS CREATIVOS

7. Plataformas creativas para la promoción del desarrollo socioeconómico. CCEM

8. Nuevos sistemas, modelos y nuevas alianzas: la importancia de la asociatividad. GAM

9. Ciudades Creativas: modelos de integración socio-cultural. M100

10. Economía creativa y el valor de la cultura. Biblioteca Nacional DIBAM

11. Memoria y Reconstrucción. Museo de la Memoria

SESIONES PARALELAS 2 Y TOURS. ESPACIOS CREATIVOS

12. Nuevos modelos y espacios creativos para el fomento del arte y la educación. CCEM

13. Nuevos formatos de intercambios culturales internacionales y su relación con los contextos locales. GAM

14. Nuevos espacios creativos para la experimentación artística y la participación ciudadana. M100

Tour 1 Biblioteca Nacional de Chile DIBAM

Tour 2 Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

CENA OFICIAL. Castillo Hidalgo

Día 3:

CONFERENCIA CENTRAL 3. HACIA DÓNDE VAMOS

CONVERSATORIO DE MINISTROS 2.
HACIA DÓNDE VAMOS

RELATO FINAL

CEREMONIA DE CIERRE Y ANUNCIO DE LA 7ª
CUMBRE MUNDIAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA

REUNIONES REGIONALES DE IFACCA

PROGRAMA CULTURAL

FIESTA FITAM

La expositora vuelve a destacar como tema importante para la Cumbre IFACCA, tales como: la diversidad, el rol del Estado, de sociedad civil y del mundo académico. Con respecto a la programación, también incorpora un programa cultural, el que se está trabajando en alianza con FITAM.

Se manifiesta a los directores que la convocatoria a participar ha sido un éxito lo que queda reflejado en la cantidad de conferencistas confirmados a la fecha:

1. **Arjo Klammer** de Holanda.
2. **Rawand Arqawi** de Palestina.
3. **Peter Bazalgette** de Reino Unido.
4. **Erika Elk** de Sudáfrica.
5. **Karl Johnstone** de Nueva Zelandia.
6. **Mohamed El-Sawy** de Egipto.
7. **Danielle Cliche** de Francia.
8. **Ammar Kessab** de Algeria.
9. **Marcus Westbury** de Australia.
10. **Kathy Lai** de Corea.
11. **Juan Meliá** de México.
12. **Jota Castro** de Perú.
13. **Christa Meindersma** de Holanda.
14. **Pedro Vasconcellos** de Brasil.
15. **Carole Karemera** de Rwanda.

16. **Manuel Obregón** de Costa Rica.
17. **Jack Stanley** de Canadá.
18. **Elizabeth Vaneveld** de Nueva Zelandia.
19. **Graham Sheffield** de Reino Unido.
20. **Anupama Sekhar** de India.
21. **Robert Sirman** de Canadá.
22. **Alejo Campos** de El Salvador.
23. **Faith Liddle** de Escocia.

Señala la señora Magdalena Moreno que como aporte programático del Consejo estarán presentes en la Cumbre, el programa Tesoros Humanos Vivos, los elencos permanentes BAFONA y Orquesta de Cámara de Chile. Estos programas se presentarán mediante funciones y ponencias a los asistentes; y en el caso de Tesoros Humanos Vivos, mediante la participación de don Lorenzo Aillapán.

Asimismo, la expositora indica que con la fundación Imagen de Chile se trabajó en un nuevo branding para Chile con la diversidad y los contrastes, todo lo cual también estará presente durante los días en que se realice la cumbre. Señala que junto a FITAM, se realizará además un programa de obras chilenas y peruanas.

Siguiendo con la programación la señora Magdalena Moreno expone algunos de los confirmados para el programa cultural a presentarse en la Cumbre:

1. Matías Aguayo.
2. FITAM, Santiago a Mil del 3 al 19 de Enero.
3. RUTA AGAC / GALERIAS ALONSO DE CORDOVA.
4. RUTA BARRIO ITALIA / TALLERES ARTISTAS Y GALERIAS.
5. RUTA BELLAS ARTES-LASTARRIA / MAVI-BELLAS ARTES (DIBAM).
6. EXPERIENCIA GASTRONÓMICA: "CHILE DE UNA MASCADA" Organizada por la Fundación Imagen de Chile (Bagnara+Margozzini; Rodolfo Guzmán; Quinto Cielo).

Finalizando la exposición la señora Magdalena Moreno manifiesta quienes son los co-organizadores y los colaboradores de esta cumbre de acuerdo al siguiente detalle:

COLABORAN

DIBAM

Centro Cultural GAM

Museo de La Memoria

Balmaceda Arte Joven Matucana 100

British Council

Arts Council England

Goethe Institut

Arts Council of Korea

Australia Council for the Arts

+ otros colaboradores

INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS

CNCA

IFACCA

APOYAN

Centro Cultural Estación Mapocho

Fundación Imagen de Chile

APOYO PROGRAMA CULTURAL

FITAM

MEDIO OFICIAL

CNN Chile

El director Eduardo Peralta recomienda que como en los dos primeros días de la Cumbre, hay sesiones paralelas, tal vez sería bueno que el directorio se dividiera la presencia a dichas sesiones, para luego poder comentarlas y compartir experiencias.

La señora Magdalena Moreno agrega que en febrero de 2014, habrá una publicación de la cumbre.

Además habrá un live streaming, lo cual permitirá a todas las personas que desean participar vía esta plataforma, podrán hacerlo; lo que constituye un avance importante para extender la participación en la Cumbre.

El director Germán Guerrero consulta si a la cumbre asistirá el Presidente de la República. El director señala que siendo el último acto cultural relevante de esta administración, le parece importante la participación de la autoridad máxima del país, y así validar la importancia que tiene hoy en día el desarrollo de la cultura y las artes a nivel nacional. A la pregunta la señora Moreno toma la palabra para señalar que aún no se ha confirmado la presencia del Presidente de la República.

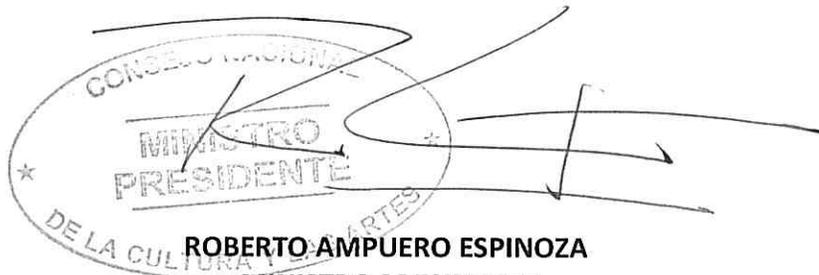
El Ministro Presidente toma la palabra para poner énfasis en la necesidad de que alguna de las actividades de dicha Cumbre sean realizadas en regiones, particularmente se refiere a la ex cárcel, en la ciudad de Valparaíso. Además señala que existe una demanda de cultura en regiones y el sello de este Ministro Presidente es la descentralización, y particularmente Valparaíso, nuestra ciudad Patrimonial. Ante el requerimiento del Ministro Presidente, la señora Magdalena Moreno manifiesta que habrá actividades antes y después de IFACCA en Parque Cultural de Valparaíso. Asimismo los asistentes a dicho encuentro han manifestado interés en conocer más lugares de Chile, y en razón de aquello nos encontramos en conversaciones con el SERNATUR.

7. Varios:

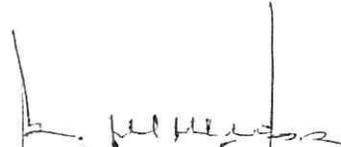
- a. Ministro Presidente propone que la Sesión Ordinaria N° 104 del Directorio Nacional, a realizarse el día viernes 29 de noviembre de 2013, en Santiago. Además propone, que la sesión ordinaria del mes de diciembre del Directorio nacional, se realice el día 20 de Diciembre de 2013. El Directorio acepta la propuesta del Ministro Presidente.

- b. Respecto de la jornada de trabajo del Directorio Nacional del 8 y 9 de Diciembre de 2013, el Ministro Presidente señala que aún no puede confirmarla, pero lo hará en el transcurso de la próxima semana. El director Germán Guerrero se excusa desde ya de asistir por encontrarse fuera de Chile.

Siendo las 13:02 horas se pone término a la sesión.

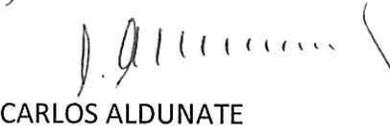


**ROBERTO AMPUERO ESPINOZA
MINISTRO PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**



**GERMÁN GUERRERO
DIRECTOR NACIONAL**

**ALFONSO GÓMEZ
DIRECTOR NACIONAL**



**CARLOS ALDUNATE
DIRECTOR NACIONAL**



**EDUARDO PERALTA
DIRECTOR NACIONAL**



PABLO ALLARD
DIRECTOR NACIONAL

ALVARO ROJAS
DIRECTOR NACIONAL

MAGDALENA KREBS
DIRECTORA NACIONAL



CARLOS LOBOS MOSQUEIRA
SUBDIRECTOR NACIONAL
MINISTRO DE FE